ANUNCIO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS CON DESTINO A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES" (CONTR 2021 590660).

Con fecha 20 de diciembre de 2021 se ha interpuesto RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN por la mercantil VALDEMAR INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. contra su exclusión del procedimiento de licitación del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Auditorías Energéticas con destino a Inmuebles de la Adminstración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales (CONTR 2021 590660).

Con fecha 21 de diciembre de 2021, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (en adelante TARCJA) ha remitido a la Dirección Genral de Contratación, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, escrito de 21 de diciembre de 2021, dando traslado del escrito de interposición del recurso a fin de que por el citado órgano de contratación se proceda a la remisión del expediente de contratación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), queda en suspenso la tramitación del procedimiento de adjudicación desde el día 21 de diciembre de 2021 hasta la fecha en que el TARCJA dicte la correspondiente resolución.

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n (Edif. Torretriana) 41092 SEVILLA.
Teléf. 955064788. Fax: 955064759
Correo Electrónico: homologacion.patrimonio.chap@juntadeandalucia.es